

## RESOLUCION N° 056/2016

Paraná, 15 de abril de 2016.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo vacante de Oficial Mayor por el "CONCURSO CERRADOS CENTRALIZADOS DE OP. Y ANT. P/CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA JURISDICCION PARANA", y encontrándose en condiciones de ser designado el Sr. Gustavo Adolfo Morabes -actual Oficial Auxiliar Titular-, proponiéndose su designación como Oficial Mayor Titular, quien continuará cumpliendo funciones de Jefe de Despacho Suplente hasta el retorno de su titular -el Sr. Diego N. Gimenez- a su cargo.-

Se propone la continuidad del Sr. Dardo Caprarulo como Oficial Mayor Suplente, y las continuidades de la Sra. Claudia Inés Rosetti -Auxiliar de Segunda Titular del Excmo. S.T.J.- como Escribiente Suplente de la Procuración General, y la Sra. Silvia Verónica Ariza como Auxiliar de Segunda Suplente de la Procuración General.-

Asimismo, se propone la designación de Sofia Elizabeth Patat -Escribiente Provisoria la UFI Paraná- como Oficial Auxiliar Interina, debiendo solicitar en forma urgente la viabilidad técnica de la designación de un Escribiente Suplente en lugar de la Agente Patat, a través del Sistema Informático de designaciones transitorias.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con los expedientes caratulados: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE**

**A. L. GARCIA SOLICITA INFORME VIABILIDAD TEC. S/DESIGNACION SR. GUSTAVO MORABES C/OF. MAYOR TIT. CON FUNCIONES DE JEFE DE DESPACHO Y EL SR. DARDO CAPRARULO C/OF. MAYOR SUPL. - PARANA", "P" 17088 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,**

**RESUELVO :**

**1) DESIGNAR POR CONCURSO** en el cargo vacante de **OFICIAL MAYOR** del Ministerio Público Fiscal, al Sr. **GUSTAVO ADOLFO MORABES**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, quien continuará cumpliendo funciones de Jefe de Despacho Suplente hasta el retorno de su titular -el Sr. Diego N. Gimenez- a su cargo.-

**2) DESIGNAR** a la Srta. **SOFIA ELIZABETH PATAT** -Escribiente Provisoria la UFI Paraná- como **OFICIAL AUXILIAR INTERINA**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta la cobertura definitiva por el Concurso correspondiente.-

**3) DISPONER LA CONTINUIDAD** del Sr. **DARDO CAPRARULO**, -Escribiente Titular del MPF.- como **OFICIAL MAYOR SUPLENTE**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular el Sr. Morabes, cobertura del cargo por los Concursos Cerrados Centralizado correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4) DISPONER LA CONTINUIDAD** de Srta.

**CLAUDIA INES ROSETTI** -Auxiliar de Segunda Titular del Excmo. S.T.J.- como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Procuración General, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el retorno de su titular -Sr. Caprarulo- a su cargo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**5) DISPONER LA CONTINUIDAD** de Sra. **SILVIA VERONICA ARIZA** como **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE de la Procuración General** a partir de la toma de posesión del respectivo cargo y hasta el retorno de su titular -Sra. Rosetti- a su cargo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**6) SOLICITAR EN FORMA URGENTE** al Excmo. S.T.J., la viabilidad técnica de la **designación de un Escribiente Suplente** en lugar de la Agente Patat, a través del Sistema Informático de designaciones transitorias.-

**7) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

**8) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se liberaron oficios no 204 al S. F. J., no 205 al Of. Paraná.*

La ceno de Agosto ..... de dos mil dieciséis  
cena en casa ..... 11.00 ..... a Pedia. Amireg  
Módulo de la cultura de la resaca que precede.

